



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 10 de marzo de 2017
P.I.E. N° 102/2017-2018

Señor
D. Luis Gatty Ribeiro Roca
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COBIJA
Pando.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Eliana Mercier Herrera, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. En el marco del artículo 38 Parágrafo I, numeral 3 de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura” de 31 de julio de 2012, sírvase informar y respaldar documentalmente, a cuánto ascienden los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, que asignó en su municipio para la elaboración y ejecución de políticas públicas, planes, programas, proyectos y estrategias de seguridad ciudadana, establecimiento y funcionamiento de la institucionalidad de la seguridad ciudadana, desde el momento en que asumió funciones como Alcalde Municipal hasta la presente gestión.--- 2. En el marco de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”, sírvase informar y respaldar documentalmente, si se realizó la adquisición o transferencia de bienes inmuebles destinados a la construcción de infraestructura para la Policía Boliviana, desde el momento en que asumió funciones como Alcalde Municipal hasta la presente gestión.--- 3. En el marco de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”, sírvase informar y respaldar documentalmente, si se realizó la dotación de muebles, equipos y/o equipamiento de distinta clase, en favor de la Policía Boliviana en cumplimiento al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, desde el momento en que asumió funciones como Alcalde Municipal hasta la presente gestión.--- 4. En el marco de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”, sírvase informar y respaldar documentalmente, si el Municipio a su cargo cuenta con planes, proyectos y/o programas educativos y de reinserción laboral productivo, desde el momento en que asumió funciones como Alcalde Municipal hasta la presente gestión. Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

M. Argene Simoni Cuellar
SENADORA SECRETARÍA
Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COBIJA
 DESPACHO MUNICIPAL
 COBIJA-PANDO-BOLIVIA



Cobija, 06 de Abril de 2017
 CITE: DESP. MCPAL. N° 190/2017

CÁMARA DE SENADORES		COMITÉ DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO	
RECIBIDO			
DÍA 02	MES 05	AÑO 17	HORA 17:40
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES 1		No. FOJAS 35	

CAMARA DE SENADORES OFICIALIA MAYOR VENTANILLA ÚNICA	
Fojas: 34	Hora: 11 ABR. 2017 9-00
RECIBIDO	
No. Correlativo 1084	Firma:

Señor

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
 PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES

La Paz.-

Ref.: Respuesta a lo solicitado Pie No. 102/2017-2018

De mi mayor consideración:

En atención a su Hoja de Ruta C.E.:A. 739/2016, de fecha 14 de Marzo del 2017, Cite P.I.E. No. 102/2017-2018, de fecha 10 de Marzo del 2017, presentado por la Senadora Eliana Mercier Herrera, tengo a bien remitir las respuestas con la información y documentación de acuerdo a requerimiento, acompañada de los siguientes informes:

- Informe CITE:DMSC/PMSC. No. 014/2017, del Responsable de Proyectos de Seguridad Ciudadana del GAMC.
- Documentación adjunta, dotación de Muebles, Equipos y/o Equipamiento, Notas, Actas de Entregas

Con este motivo doy por respondida la información solicitada, estando siempre con la predisposición de aclarar y/o informar cualquier duda a través de las instancias pertinentes. (Adjunto nota), para fines consiguientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión de expresarles mis atentos y cordiales saludos. Atentamente,



lhv.-
 c.c.: Arch.
 Adj: Doc.

Luis Gatty Riberto
 H. ALCALDE
 Gobierno Autónomo Municipal de Cobija